

129136

129136

129136

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Amadeo BORRAS FONT.- CARDEDEU (Barcelona).

## PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de fabricación de tejidos de punto impermeables"-----

a favor de D. Amadeo BORRÁS FONT, de nacionalidad española,  
domiciliado en CARDEDEU (Barcelona).

-----

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tejidos de punto que, sin perder su aspecto normal, tienen la particularidad de ser totalmente impermeables al paso de los líquidos.

Consiste el procedimiento de que se trata en constituir el tejido impermeable con dos telas de punto adaptadas con interposición de una capa de caucho u otra materia análoga, que al mismo tiempo de producir la adhesión de una tela a otra constituya una capa impermeable, invisible exteriormente.

Por el procedimiento que constituye el objeto de la patente pueden fabricarse tejidos impermeables de diversas composiciones textiles, calidades y colores, con dibujos o no, que presenten anverso y reverso o aspecto semejantemente importante por ambas caras, según se realice la adhesión de las dos telas constituyentes del tejido aplicando el anverso de una al reverso de la otra o bien reuniéndolas por ambos reversos.

Las telas que se adhieran podrán ser exactamente iguales o tener distintas condiciones de composición, calidad y color. Los tejidos impermeables de tal modo obtenidos pueden destinarse a la confección de prendas de vestir, abrigos, guantes y otros artículos semejantes, así como al tapizado u otras aplicaciones en que sea necesario el empleo de un tejido que sin aparentarlo resulte impermeable y flexible.

Para poner en práctica el procedimiento de fabricación de las telas de punto impermeables podrán usarse prensas, máquinas o disposiciones de cualquier clase, y auxiliar las operaciones con aumentos de temperatura u otras circunstancias que se consideren favorables para la buena ejecución del procedimiento.

A título de ejemplo se adjuntan dos muestras de tejidos obtenidos por el procedimiento que constituye el objeto de la patente.

Los tejidos impermeables de que se trata podrán someterse, después de fabricados, a diversos acabados que hagan variar su aspecto externo.

## N O T A

40 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tejidos de punto impermeables, que consiste esencialmente en constituir el tejido impermeable con dos telas de punto adaptadas con interposición de una  
45 capa de caucho u otra materia análoga, que al mismo tiempo de producir la adhesión de una tela a otra constituya una capa impermeable, invisible exteriormente.

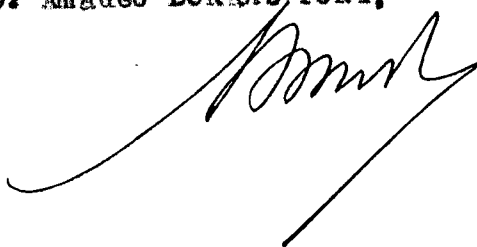
2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto  
50 de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento de fabricación de tejidos de punto impermeables".

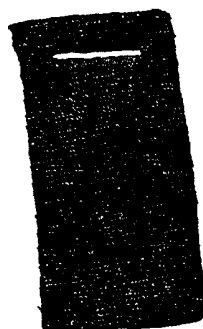
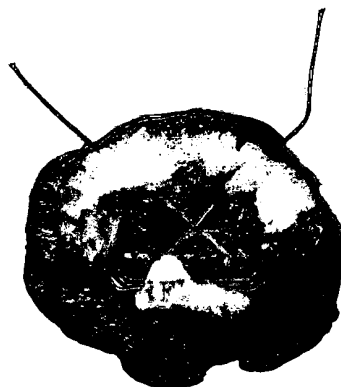
Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de Diciembre de 1932.

P. p. de D. Amadeo BORRÁS FONT,



129136



Muestras que se acompañan a la memoria descriptiva de  
una patente de invención a favor de D. Amadeo BORRÁS FONT.

Barcelona, 17 de Diciembre de 1932.

P. p. de D. Amadeo BORRÁS FONT,

Handwritten signature of Amadeo Borrás Font.